



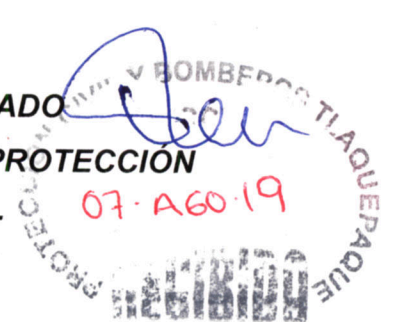
Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

MEMO 1353/2019

San Pedro Tlaquepaque a 06 de agosto del 2019

07 AGO. 2019
SJA

A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, COMISIONADO Y OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.-

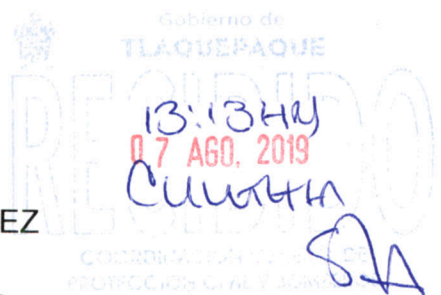


Por medio de la presente les envié un cordial saludo y aprovecho para comunicarles por éste medio de que a partir de esta fecha, todo el personal sin excepción deberá firmar la nómina dentro de los primeros tres días hábiles después de la fecha de pago; esto como parte de sus responsabilidades y funciones como servidores públicos que somos, ya que de no cumplir con las fechas de entrega recepción en mención, la Dirección de Recursos Humanos del ayuntamiento pagará con cheques sin previo aviso para aquellas personas omisas.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, se les solicita dar lectura al presente y girar orden a todo el personal durante el pase de lista, sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE.-

CMTE. IGNACIO AGUILAR JIMENEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.



C.c.p. Cmte. José Jaime Manzano Núñez.- Director Operativo.- Respecto al personal operativo a su cargo y mismo fin.

C.c.p. Cmte. Víctor Manuel Gallardo Gómez.- Director Administrativo.- Para su conocimiento y efectos.

C.c.p. Cmte. Luis Alberto Rodríguez Camberos.- Para su conocimiento y efectos; mismo fin.

C.c.p. Minuta.

C.c.p. Expediente.

ARLH

7/08/19
10:02am

IAJ/VMGG/ccba/nyda

C:\Users\Proteccion Civil\Desktop\DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA\DIRECCIÓN GENERAL\RECURSOS HUMANOS\CIRCULARES 2019.



Emergencias: 3837 2270, 3838 0531
Coordinación General: 3837 2284
Dirección Operativa: 3837 2273
Dirección Administrativa: 3837 2289

